

Esmeraldas, Junio 02 del 2015.

Señor
WASHINGTON BOLIVAR AYORA AYORA.
Presente.-

17 JUN. 2015

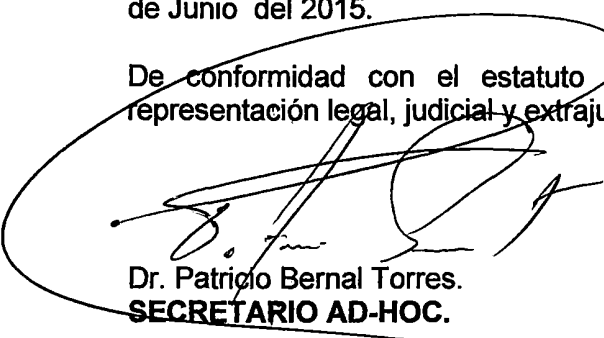
Reg # 194
Reg # 798

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la **COMPAÑÍA** denominada **DISTRIBUIDORA AYORA & AYORA MALIBUDIST CIA. LTDA.**, en sesión celebrada el día de hoy, martes 02 de Junio del 2015, tuvo el acierto de elegirlo a usted, para el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía por un período de **DOS (2) AÑOS**, con todas las atribuciones constantes en el Estatuto Social de la misma.

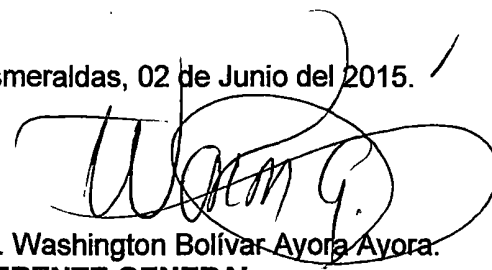
La **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA AYORA & AYORA MALIBUDIST CIA. LTDA.** se constituyó por escritura pública otorgada ante el Notario Público Segundo del cantón Esmeraldas, Abg. Domingo Mártires Corozo Medina, el 02 de Junio del 2015.

De conformidad con el estatuto social, el Gerente General ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.


Dr. Patricio Bernal Torres.
SECRETARIO AD-HOC.

Sr. AYORA AYORA WASHINGTON BOLIVAR.- Acepto el nombramiento de Gerente General de la Compañía denominada "**DISTRIBUIDORA AYORA & AYORA MALIBUDIST CIA. LTDA**" el que prometo desempeñar fielmente.

Esmeraldas, 02 de Junio del 2015.


Sr. Washington Bolívar Ayora Ayora.
GERENTE GENERAL.
090076706-2

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 194 del Registro
Tom o. 17 JUN. 2015
Esmeraldas.
REGISTRO MERCANTIL
REGISTRO MERCANTIL
Abg. Rutha Díaz Bedoya
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN ESMERALDAS

Registro Mercantil de Esmeraldas



TRÁMITE NÚMERO: 1263

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: ESMERALDAS

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO DE GERENTE GENERAL

NÚMERO DE REPERTORIO:	798
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	17/06/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	194
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

2. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	DISTRIBUIDORA AYORA & AYORA MALIBUDIST CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	AYORA AYORA WASHINGTON BOLIVAR
IDENTIFICACIÓN	0900767062
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO:	2 AÑOS

3. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: ESMERALDAS, A 17 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2015

KATHIA DIAZ BEDOYA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN ESMERALDAS

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: BOLÍVAR 413 Y MANUELA CAÑIZARES

